Año VI. Vol. VI. Nº 1. Edición Especial. 2021 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371 FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Iyo Cruz-Piza; Xiomara Belén Crespo-Álava; María Ysabel Llanos-Parco; Luis Enrique Pilamunga-Barrionuevo

http://dx.doi.org/10.35381/racji.v6i1.1535

Taxonomía de las muertes violentas suscitadas en el Ecuador

Taxonomy of violent deaths in Ecuador

Iyo Cruz-Piza

<u>ub.iyocruz@uniandes.edu.ec</u>

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo

Ecuador

https://orcid.org/0000-0002-9411-9672

Xiomara Belén Crespo-Álava

<u>db.xiomarabca56@uniandes.edu.ec</u>

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo

Ecuador

https://orcid.org/0000-0001-6108-5755

María Ysabel Llanos-Parco
db.mariailp44@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo
Ecuador
https://orcid.org/0000-0001-6503-1703

Luis Enrique Pilamunga-Barrionuevo

db.luisepb93@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo

Ecuador

https://orcid.org/0000-0001-9127-0900

Recepción: 15 de septiembre 2021 Revisado: 25 octubre 2021 Aprobación: 15 de noviembre 2021 Publicación: 01 de diciembre 2021

Año VI. Vol. VI. Nº 1. Edición Especial. 2021 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Iyo Cruz-Piza; Xiomara Belén Crespo-Álava; María Ysabel Llanos-Parco; Luis Enrique Pilamunga-Barrionuevo

Estimado Editor (a):

En el Ecuador las muertes violentas y la inseguridad desde el 2020 ha tenido un incremento muy significativo en comparación a los años anteriores (Sánchez Cuenca y Aguilar, 2012). Y es que el Ecuador no solo se ha visto afectado desde el 2020 no solo por la pandemia, ni la crisis financiera sino también por las muertes violentas y la inseguridad que ha tenido un incremento muy significativo en comparación a los años anteriores. La seguridad en el ecuador ha deteriorado por falta de atención a los organismos de seguridad, así como también falta de decisión política, ya que a los políticos le importa ciertos segmentos solo de poder, antes del interés de la ciudadanía en general. (Ripollés y Luis, 2014).

Mientras que en el mapa de la Dirección Nacional de Delitos contra la Vida (Dinased), cinco provincias aparecen pintadas de rojo, indicando que corresponde a las zonas más inseguras. Estas son: Sucumbíos con una tasa de 14,3; El Oro, 13,3; Los Ríos, 11,7; Esmeraldas, 11,6; y Guayas, 11,4. Ecuador registra 832 asesinatos en lo que va de 2021, según las mismas cifras oficiales, en Guayaquil ha ocurrido en estas solo este año 220 asesinatos, 83 más que en 2020 a la fecha. A nivel nacional, en cambio, se registraban 832 casos, 350 más que en el año anterior, equivalente a un incremento del 70 %.

De tal manera que a ciencia cierta no se conoce cuáles serían los motivos por el cual se realizan estas muertes violentas en el país, sin embargo, se tiene ciertos indicios en las que podrían ser las posibles causas de dichos actos tales como, ajuste de cuentas, disputa entre organizaciones internaciones, conflictos entre bandas, influencia de actos delictivos, control de territorio, entre otros. Tomar conciencia al momento de reformar las leyes ecuatorianas referentes a los actos que atenten contra la vida del ser humano sean de manera más drástica, ya que como país conocedor de los Derechos Humanos en donde prevalece el Derecho a la vida (Herrera, 2008), este tipo de situaciones no se pueden permitir que se realicen de la manera más cruel y perversa contra en ser humano, mucha más allá de cualquier factor que sea.

Para poder disminuir estas muertes violentas, es necesario reformar muy ampliamente las normas, estas sean la Constitución del Ecuador. (2008) o el COIP (2014), para que

Año VI. Vol. VI. N° 1. Edición Especial. 2021 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Iyo Cruz-Piza; Xiomara Belén Crespo-Álava; María Ysabel Llanos-Parco; Luis Enrique Pilamunga-Barrionuevo

de esta manera exista amparo constitucional a la sociedad y a las autoridades como la policía nacional y estos puedan hacer su trabajo de manera satisfactoria. Además de darles a las autoridades competentes como la Policía Nacional, medios más sofisticados sea en tecnología o implementos para que puedan hacer su trabajo debidamente, ya que en ciertas ocasiones no tienen los medios suficientes para poder evitar un incidente sea este asesinato o robo. (Téllez, 2009).

En definitiva, los factores principales que se cometen las muertes violentas es por conflictos entre bandas y territorio de tráfico de drogas obteniéndose los puntales más altos, así mismo las personas consideran que las autoridades del país no están actuando de la manera correcta ante este tipo de situaciones para salvaguardar la integridad de las personas, de la ciudad, y la actuación para descubrir las causas de las fuentes del delito no son las adecuadas para la investigación, y por último las personas consideran que las leyes deben reformarse siendo más estrictas para este tipos de delitos y así mismo que se realicen brigadas barriales en defensa para no ser víctima de actos violentos.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador, (2008). Constitución de la República del Ecuador. [Constitution of the Republic of Ecuador]. Montecristi. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Recuperado de https://n9.cl/sia

Asamblea Nacional República del Ecuador (2014). Código Orgánico Integral Penal. [Comprehensive Criminal Organic Code] Quito. CEP. Recuperado de: https://n9.cl/g6sc

Año VI. Vol. VI. Nº 1. Edición Especial. 2021 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371 FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Iyo Cruz-Piza; Xiomara Belén Crespo-Álava; María Ysabel Llanos-Parco; Luis Enrique Pilamunga-Barrionuevo

- Herrera Flores, J. (2008). La reinvención de los derechos humanos. [The reinvention of human rights]. Andalucía: Atrapasueños
- Policía Nacional del Ecuador (2021). Dirección Nacional de Delitos contra la Vida. [National Directorate of Crimes against Life]. Recuperado de: https://n9.cl/98fmx
- Ripollés, J. L. D., y Luis, J. (2004). El nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana. [The new penal model of citizen security]. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, *6*(3).
- Sánchez-Cuenca, I., y Aguilar Fernández, P. (2012). Violencia política y movilización social en la transición española. Violencia política y movilización social en la transición española. [Political violence and social mobilization in the Spanish transition. Political violence and social mobilization in the Spanish transition] 95-111
- Téllez Valdés, J. (2009). Derecho informático. [Computer law]. McGraw Hill Educación.

©2021 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).